



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE
"POR UN MUNICIPIO VIVIBLE"
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Oficio DOPM 058-2026

Alexis Ferreras

Santo Domingo Oeste, RD
16 de septiembre del 2026

Al : Señor
Francisco Peña Tavares
Alcalde
Su Despacho_

Asunto : Solicitud de Compra de 60 rollos de malla electrosoldada de 0.1 mts x 0.1 mts.

Distinguido Señor alcalde:

Muy cortésmente estamos remitiendo a su superior despacho solicitando la autorización para proceder con la compra de sesenta (60) rollos de malla electrosoldada 0.1 mts x 0.1 mts, destinada a ser utilizada como refuerzo en los trabajos de colocación de Hormigón industrial que serán ejecutados en diferentes puntos del municipio.

La adquisición de este material resulta necesaria como complemento del **suministro de hormigón industrial previamente contratado por esta Alcaldía**, permitiendo disponer del refuerzo requerido para la correcta ejecución de los trabajos de pavimentación y otras intervenciones en hormigón programadas por esta Dirección.

La malla electrosoldada contribuirá a mejorar el comportamiento estructural del hormigón, controlar la aparición de fisuras, proporcionar mayor resistencia y durabilidad a las superficies intervenidas.

Descripción	Unidad	Cantidad
Malla Electrosoldada 0.10 mts x 0.10 mts	Rollo	60

En ese sentido, solicitamos su **aprobación para proceder con la adquisición correspondiente**, conforme a los procedimientos administrativos y de contratación aplicables, a fin de garantizar la disponibilidad oportuna de este material y dar continuidad a los trabajos programados por la Dirección de Obras Públicas.

Sin otra particular por el momento.

Atentamente,

Ing. Pablo Alexis Ferreras
Director General

